

AB 116

UNA EXPLICACIÓN

¿QUÉ ES EL AB 116?

El AB 116 es un proyecto de ley que se aprobó en el 2021 en la Legislatura de Nevada. Declara que ciertas violaciones de tránsito devendrán infracciones de tránsito en vez de delitos menores penales (misdemeanors).

LOS CAMBIOS QUE PRESENTA EL AB 116 TENDRÁN VIGENCIA EL 1ERO DE ENERO DEL 2023.

¿QUÉ HAGO SI RECIBO UNA INFRACCIÓN CIVIL?

A partir del 1ero de enero del 2023 cada persona que reciba una infracción civil dentro de los confines de la ciudad de Las Vegas deberá rendir cuentas en la Corte Municipal de Las Vegas dentro de 90 días tras haber recibido la citación.

Infracciones Sin Oposición: Si no deseas oponerte (o disputar) la determinación que tú eres responsable por la infracción tal como lo indica tu citación, tú podrás pagar tu multa civil y todo cargo asociado al visitarnos en línea al municourt.lasvegasnevada.gov, al llamar al 702.38.COURT o al visitarnos personalmente a las ventanillas de atención al cliente en la Corte Municipal de la Ciudad de Las Vegas.

Infracciones Disputadas: Si deseas disputar tu infracción civil, deberás rendir cuentas en persona en la Corte o por vía telefónica y una audiencia en la corte se agendará para disputar la determinación. La fianza deberá depositarse antes de agendarse una audiencia. Tú podrás comunicarte con la Corte si estás pasando por momentos económicamente difíciles o si tienes preguntas sobre pagos.

¿CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Visítanos en persona al: 100 E. Clark Ave.
de lunes a jueves, 7 a.m.-5 p.m.
Teléfono: 702.38.COURT TTY 7-1-1

LAS DIFERENCIAS:



Un Delito Menor Penal (Criminal Misdemeanor)

Un delito menor penal es un delito que es generalmente condenable a un plazo de encarcelamiento máximo de 6 meses y/o una multa de \$1,000 (NRS 193.120).

Una Infracción Civil

Una infracción civil NO es un delito penal y generalmente se ordena una multa civil máxima de \$500 por cada violación, salvo que se autorice debido a un estatuto específico (AB 116).

¿Y SI TENGO UNA ORDEN DE ARRESTO DEBIDO A UNA INFRACCIÓN CIVIL?

Toda orden de arresto en casos que cambiarán de penales a civiles se cancelarán a partir del 1ero de enero del 2023. La cancelación de una orden de arresto se dará de manera automática. Tú podrás verificar el estado de una orden de arresto en línea: <https://secure3.lasvegasnevada.gov/ewarrantlookup/>

¿QUÉ OPCIONES DE PAGOS TENGO A MI DISPONIBILIDAD PARA MULTAS CIVILES?

Las opciones de pago incluyen: pagar tu multa en su totalidad, establecer un plan de pago con la Corte o inscribirte para el programa de trabajo. La falta de respuesta a la citación civil dentro de 90 días o el incumplimiento de pago resultará en que tu cuenta sea remitida al buró de crédito (collections), la suspensión de tu licencia de conducir y los puntos de deméritos adecuados serán remitidos al Departamento de Vehículos Motorizados de Nevada (NV DMV).